



## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021

D. José Francisco Soto Bonel, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clinico San Carlos,

VISTA la propuesta emitida con fecha 13 de julio de 2021 para la concesión de un puesto para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la citada Convocatoria, acuerda

## **RESOLVER**

## A favor de:

Nombre	Línea	Grupo	Duración
D. Antonio Portolés Pérez	Farmacocinética/Farmacodinamica: Estudio de las	Investigación Clínica	10
	características farmacocinéticas y de biodisponibilidad de		meses
	medicamentos, así como sus comparaciones y/o		
	modificaciones/interacciones/factores que influyan en las		
	mismas. Estudio de variables de efecto o respuesta.		

la convocatoria de intensificación de la actividad investigadora de fecha 28 de junio de 2021.

Las intensificaciones tendrán la duración indicada en el cuadro superior para la liberación del 50% de la actividad asistencial del candidato seleccionado; estableciéndose una aportación máxima de 30.000 euros en concepto de pago de la totalidad de los costes que genere el contrato asistencial de sustitución del facultativo intensificado durante 12 meses y 15.000 euros durante 6 meses.

En Madrid, a 14 de julio 2021

(LA FIRMA COSNTA EN EL ORIGINIAL)

D. José Francisco Soto Bonel Presidente del Patronato de la FIBHCSC